



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FO-M9-P3-01- V01

Cod. – 1.130.20.2.82

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA**

ACTA No. 5

FECHA: Santiago de Cali, febrero 10 de 2020

HORA DE INICIO: 1:30 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 5:30 p.m.

LUGAR: Biblioteca Departamental del Valle Jorge Garcés Borrero

ASISTENTES:

Yesid Diago Alzate, Gobernadora del Valle del Cauca o su delegado
Dra. Luz Dey Escobar Echeverry, Secretaría de Desarrollo Social y Participación
Lorena Sofia Velasco Henao - Directora Departamento Administrativo de Planeación
Gloria Milena Márquez C. – Delegada Departamento Administrativo de Planeación
Javier Ulloa, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, Secretaría General
Luz Angela Paruma, Líder de programa Secretaría General
Jorge Andrés Mañosca, Secretaría General
Orminsul Cano, Representante Consejo Territorial de Planeación – CTP
Luis Hermes Díaz, Representante Consejo Territorial de Planeación - CTP
Alfonso Cortés García, Representante de Federación de Juntas de Acción Comunal del Valle del Cauca
William Rengifo, Representante ONG's
Mario García, Red de Veedurías del Valle del Cauca
Jhon Hevert Herrera, Representante del de los Gremios Económicos (Grupo Multisectorial)
Lucedi Pabón, Representante de los Sindicatos
Nelson Parra Yate Representante de Sindicatos
Gerardo Saavedra, Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR
Amanda Castañeda T. Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR
Luis José Hernández, Comunidades Afrodescendientes
Elizabeth Patiño, Asociaciones de las Organizaciones de Mujeres
Liliana Vanegas, Asociaciones de las Organizaciones de Mujeres
Juan Pablo Guzmán, Consejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes
Andrés F. Montoya, Representante Comité de Discapacidad
Elías Rengifo, Federación Departamental de Juntas Administradoras Locales FEDEJAL



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Jakeline Espinal Vargas, Representante Asamblea Ciudadana Consultiva Departamental LGTBI
Lucía Sastoque Giratá, Mesa Departamental de Adulto Mayor
Fernando Ascuntar, Representante del Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH
Juan Sánchez B., Parques
Abelardo Sanclemente, Representante de las Organizaciones de Educación Física, Deporte y Recreación
Marcela Cifuentes, Consejo Consultivo de la Industria Turística del Valle del Cauca
Edgar Eraso, Contratista Participación Ciudadana

Ausentes:

Representante Mesa Departamental de Víctimas
Andrés Valderrutem, Representante de ASCUN, presentaron excusa
Representante de la Comunidades Indígenas
Plataforma Departamental de Juventud
Consejos Estudiantiles Universitarios
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Consejo Departamental de Cultura
Representante Comité Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Designación de dos consejeros para la revisión y verificación del Acta
5. Saludos protocolarios
 - 5.1 Lorena Sofía Velasco, Directora Departamento Administrativo de Planeación Departamental
 - 5.2 Luz Dey Escobar Echeverry – Subsecretaria de programas sociales y participación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación
 - 5.3 Yesid Diago Alzate, Asesor de Participación Ciudadana e Inclusión Social
 - 5.4 Javier Ulloa, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, Secretaría General



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

- 5.5 Oscar Atilio Ordoñez – Jefe Oficina para la transparencia en la gestión Pública
6. Estructura del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023.
Responsable: Departamento Administrativo de Planeación Departamental.
7. Diálogos vallecaucanos y presupuesto participativo
Responsable: Secretaría general.
8. Estructura y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación, CTP. Responsable: Orminsul Cano – Representante del CTP.
9. Presentación de candidatos y conformación de la terna para designar representante ante el Consejo Territorial de Participación.
10. Refrigerio
11. Revisión del plan de acción 2019.
12. Pacto por la transparencia. Responsable: Oficina para la transparencia en la gestión pública.
13. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.
Responsable: Oficina para la transparencia en la gestión pública.
14. Propositiones y varios

DESARROLLO:

Mario García, Representante de Veedurías argumenta que en aras de ser más productivos que el año anterior hay que enfocarse en el quehacer del Consejo de Participación, por tanto, informa que los temas de capacitaciones se propongan en una reunión extraordinaria, por tanto, propone que en ella vayan los temas de la estructura del Plan de Desarrollo, Diálogos Vallecaucanos y Plan de Acción.

La doctora Luz Dey Escobar dice que no se puede obviar el punto del Consejo Territorial de Planeación CTP porque se debe realizar la designación del representante del Consejo de Participación ante el CTP.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Por su parte, Orminsul Cano del CTP afirma que por constitución la participación si es de todos y por tanto también está involucrado el Consejo de Participación.

El señor Alfonso Cortés García, de Federación de Juntas de Acción Comunal FEDEJAC dice que el Consejo tiene una composición Taxativa; por tanto, propone que evalúen la propuesta de Mario García.

El doctor Fernando Ascuntar, representante de CODEPARH propone que se presente una terna del Consejo Departamental de Participación para hacer parte de esa representación ante el CTP.

La doctora Luz Dey Escobar, afirma que es importante aprovechar la invitación para participar del CTP para poder hacer parte de la revisión del Plan de Desarrollo Departamental.

El señor Abelardo Sanclemente, Representante de la organización del Deporte y la Recreación, advierte que entiende que hay voluntad de tejer esos dos espacios de participación, por tanto, propone que se adelante la presentación del CTP y ver si se puede articular la representación del Consejo Departamental de Participación al CTP, de tal manera que se modifique el orden del día en el sentido que vayan primero el tema de Diálogo Vallecaucanos y el punto 8 y 9 intercambiarlos.

Gerardo Saavedra, Representante del CMDR propone que se realice una reunión extraordinaria con esos puntos.

El señor Mario García, representante de las Veedurías no aprueba el orden del día, pero afirma que participa en la Reunión.

3. Lectura o aprobación del Acta anterior. Con respecto a este tema, la doctora Lucedi Pabón informa que desde la anterior reunión se expuso que se trabaje en la defensa de lo público; por tanto, solicita que se anexe en el acta la defensa de lo público. De otra parte, el Sr. Andrés Fernando Montoya, representante del Comité Departamental de Discapacidad solicita que se incorpore en el acta anterior la excusa presentada por su inasistencia debido a que el día en que se celebró la reunión se conmemoró el día internacional de la discapacidad.

4. Designación de dos consejeros para la revisión y verificación del acta, se proponen a Elías Rengifo y al Señor William Rengifo.

5. Saludos Protocolarios de los representantes de la Administración Departamental. Los saludos protocolarios son iniciados por la doctora Luz Dey Escobar, Subsecretaria de Desarrollo Social y Participación que se encuentra a cargo de la coordinación de este espacio de participación quien debe garantizar que todos los representantes de participación quieran multiplicar estas experiencias de participación.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

A continuación, la doctora Loreña Sofía Velasco se presenta y cuenta que en estos momentos se están realizando los talleres micro regionales sobre formulación del Plan de Desarrollo e invita a este Consejo para que participe en las mesas poblaciones que se comenzaron a llevar a cabo.

El doctor Yesid Diago, delegado de la Gobernadora y Asesor de Participación Ciudadana informa que la Gobernadora no pudo acompañarnos en esta reunión del Consejo de Participación porque se encuentra atendiendo temas del Plan de Desarrollo. Arguye además que la señora Gobernadora está abierta a la participación ciudadana y a apoyar estas iniciativas que se puedan presentar.

Javier Ulloa de Secretaría General se presenta e informa que este es un gobierno de continuidad con los Diálogos Vallecaucanos.

El doctor Oscar Atilio Ordoñez se presenta e invita al segundo encuentro de transparencia con enfoque diferencial, participación ciudadana, transparencia y prevención de la corrupción que será realizado en el mes de marzo.

6. Diálogos Vallecaucanos y presupuesto participativo. La doctora Luz Angela Paruma afirma que estos espacios para la Secretaría General y la Gobernadora son muy importantes para la participación ciudadana y que la idea es que sigamos trabajando articulados con la administración. De otra parte, explica la dinámica de los diálogos vallecaucanos, compuestos por talleres preparatorios donde invitan a los ciudadanos a trabajar en mesas sectoriales acompañado de los representantes de cada sector en la administración departamental. Posterior a ello, la Secretaría General y las alcaldías municipales apoyan e incentivan a los ciudadanos a participar y presentar sus requerimientos en favor de la comunidad.

De tal manera que, dichos requerimientos de la comunidad son traídos a las diversas entidades de la administración para articularse y ser atendidos.

La gobernadora ya ha tenido conocimiento de estos requerimientos, se reúne con la comunidad y ellos dan a conocer los requerimientos previos.

De otra parte, la Dra. Paruma informa que ya se ha hecho avanzada técnica, se han visitado 16 municipios y el miércoles 12 de febrero tendrán 2 talleres.

Ante este proceso el Sr. Gerardo Saavedra de CMDR comenta "Nosotros tenemos un problema que es la comercialización de los productos" y afirma que a ellos los dotan con equipos e insumos, pero se requiere que atiendan la comercialización de los productos.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

El señor Jonier Herrera Representante del Grupo Multisectorial comenta que a través de las tiendas se puede comercializar las frutas y verduras; que esto ya se había hablado en la administración anterior con la Dra. Dilian Francisca Toro como estrategia para el tema de comercialización de los productos.

El señor Fernando Ascuntar de CODEPARH, afirma que hay una agenda para formular el Plan de Desarrollo; por tanto, ¿pregunta de qué manera se articula los Diálogos Vallecaucanos con el Plan de Desarrollo? a lo cual responde el doctor Yesid Diago que son dos temas que se deben realizar; los Diálogos Vallecaucanos son los proyectos que se van a priorizar en los municipios de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.

La doctora Lorena Sofía Velasco informa que este recurso del presupuesto participativo si va dentro del Plan de Desarrollo, ya está definiendo que recurso se va invertir en presupuesto participativo.

Juan Pablo Gómez, representante de los niños, niñas y adolescente, pregunta ¿cuánto se ha destinado de presupuesto participativo? a lo que el doctor Yesid Diago responde que ya se está organizando el presupuesto participativo, la gobernadora está organizando el presupuesto participativo de acuerdo al número de habitantes, esto dependerá de cada municipio.

7. Estructura y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación CTP. Orminsul Cano del CTP comenta que la planeación se hace de manera integral, la construcción social del desarrollo es lo que nos va a dar el bienestar, todos debemos estar sintonizados con qué tipo de desarrollo queremos.

La constitución del año 1991 fundamenta la creación de CTP, mencionado en el artículo del CTP y el Consejo Nacional de Planeación argumenta el sistema nacional de Planeación con los Consejos territoriales de Planeación – CTP, Consejos Municipales, Consejos Departamentales, Consejos Distritales y Consejos Consultivos Indígenas. Por otro lado, menciona que la Ordenanza 002 de febrero 27 1995 crea el CTP del Valle del Cauca conformado por los Alcaldes que presente la Federación Colombiana de Municipios Valle, 2 por cada nivel, 3 representantes de sectores económicos, 1 sector solidario, 2 representantes de la Mujer Vallecaucana, 2 representantes de sector ambiental, 1 representante del sector indígena, 1 representante del sector Comunitario, 1 representante de las Comunidades Negras, 1 representante del Sector Salud, 3 representantes del sector educativo, cultural, científico y Técnico entre ellas de las universidades.

Así mismo, habla de las funciones del Consejo Departamental de Planeación, entre las cuales se destacan la de emitir concepto y formular recomendaciones al proyecto del Plan de Desarrollo Departamental; promover un amplio debate, con participación de las diferentes organizaciones sociales y los ciudadanos que lo



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

deseen sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental presentado por el gobierno departamental; hacer seguimiento y formular recomendaciones periódicas sobre la ejecución del Plan de Desarrollo; ser instancia de Convocatoria y concertación entre la sociedad civil y las instituciones oficiales para la planificación del desarrollo de las políticas y acciones con incidencia directa de las comunidades, etc.

Comenta además que el CTP va a la Asamblea defiende sus posiciones, es el CTP donde van a estar interviniendo en esos presupuestos presupuesto por poblaciones; es así como función consultiva permite la modificación, el seguimiento, es decir que hay una sentencia de la corte que da a potestad al CTP de modificar y aportar al Plan de Desarrollo. De otra parte, expone los alcances del CTP que son Elaboración del diagnóstico integral, es el momento de identificar, de comprender el territorio; prosigue con la elaboración de la parte estratégica y del plan de inversiones, es decir, el momento de responder.

El doctor José Hernández, de las Comunidades Afrodescendientes menciona que el Consejo Territorial de Planeación tiene unos planes de etnodesarrollo y una vocación muy ambientalista; esto significa que a través de la ordenanza debemos nosotros como Consejo de Participación que se realice con ese enfoque ambiental.

Gerardo Saavedra del CMDR pregunta que desde el enfoque ambiental ¿Cómo se está manejando el tema de la caña y con los municipios para hacer énfasis de colegios en temas agropecuarios?

El presidente del CTP menciona que el fenómeno grande que hay es porque la participación ciudadana no se ha dado de la manera que debe hacerse, porque no se hacen foros; solo se empezaron a realizar con la magnitud con la que lo hizo la Dra. Dilian Francisca Toro, el gran peso es del 80% debe estar invertido en la educación, la salud, el acueducto, la recreación.

8. Estructura del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023.

La Doctora Lorena Sofia Velasco Henao, menciona que para el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 se han tenido en cuenta como insumos para la construcción el plan de gobierno de la doctora Clara Luz Roldán, "Diálogos Vallecaucanos", la Visión 2032 del Valle del Cauca con indicadores actualizados en diciembre de 2019, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022.

Menciona que la misión que tiene este plan de desarrollo es Consolidar el liderazgo recuperado a nivel nacional e internacional, a partir de la soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, creando oportunidades



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoviendo el conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva, como destino predilecto de turismo en América latina. Con un gobierno incluyente, participativo y eficaz, desde los territorios, para la gente y enfocado hacia resultados. Seguiremos con el crecimiento y progreso de la calidad de vida **“porque el Valle somos todos”**.

Menciona que la visión del plan de desarrollo será “El Valle del Cauca al 2023, será una región líder en aprendizaje, innovación, conocimiento y sostenibilidad, como modelo de departamento verde, con una economía altamente diversificada, especialmente orientada a los servicios de turismo deportivo, ambiental, cultural e industrial, será un territorio inteligente fundamentado en la ciencia, la Tecnología y la Innovación, con mayor equidad, competitividad y sostenibilidad”.

De otra parte, comenta que la estructura que tendrá el plan tendrá los énfasis de Gobierno Desarrollo Económico, Desarrollo Turístico, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Deporte, Recreación, arte y cultura, Seguridad, Paz Territorial y unos ejes transversales Ciencia, Tecnología e Innovación, y la más importante Mejor calidad de Vida; las Apuestas Estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental: Conectividad ambiental y funcional, Complementariedad ambiental y funcional, Descentralización, desconcentración de actividades y nuevos polos de desarrollo, Gestión territorial compartida (institucionalidad), Identidad territorial, Territorios de paz, Desarrollo integral de la ruralidad y finalmente articulado a los pactos del gobierno nacional en su Plan de Desarrollo 2018 – 2022 basado en legalidad + emprendimiento = equidad que consta de 26 pactos, 96 programas y 664 indicadores.

El plan de desarrollo tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e Instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Menciona que de acuerdo a la visión 2032, debe mirarse el departamento del Valle del Cauca bajo una mirada micro regional, es decir que hay unos escenarios de apuesta de subregión distintos, por tanto, se tienen en cuenta escenario de apuesta de subregión Norte, Centro, Pacífico, Sur.

Explica que ya con la integración de Insumos quedaría esquematizada la estructura del Plan de Desarrollo, bajo seis pilares: Valle, departamento, verde y sostenible, Nuevos polos de desarrollo urbano para el equilibrio territorial, Gestión territorial compartida para una buena gobernanza, Patrimonio Territorial e



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

identidad vallecaucana, Territorios prioritarios para la paz y Desarrollo Integral para la ruralidad.

Menciona que los retos del plan 2020 -2023 es hacer intervención territorial con enfoque diferencial (Grupos poblacionales), y metas diferenciadas por territorio y por grupo de población para un desarrollo equitativo y reducción de brechas.

Comenta el proceso que se viene realizando con los talleres micro regionales para priorizar las iniciativas contempladas en el programa de gobierno, el Plan de ordenamiento territorial departamental y las nuevas iniciativas que complementen las ya analizadas.

Así mismo, menciona el cronograma de talleres poblacionales que se están realizando.

Con respecto a la presentación de la estructura que tendrá el Plan de Desarrollo del departamento 2020 – 2023, el Sr. Andrés F. Montoya, representante del Comité de Discapacidad le dice a la Directora de Planeación que se inste a los municipios y se convoque a participar de los Consejos Territoriales de Discapacidad; para ello la Dra. Lorena responde que se reúnan con Orminsul Cano del CTP para que se haga carta dirigida al Comité de Discapacidad para los municipios acerca de este tema.

El representante de la Federación de Juntas de Acción Comunal propone que se haga una mesa temática especial para Juntas de Acción Comunal; dice que ello son casi 1 millón de afiliados, es el sector que legitima las comunidades, son ellos los que formulan los planes de Desarrollo Comunal, insiste en que se adelante esa mesa temática especial; la doctora Lorena Sofia Velasco, responde que entre el 19 o 20 de febrero se podría realizar esto; dice que ese informe que se prepara con e CTP que lo haga llegar a todos los Consejos Territoriales incluyendo a este Consejo de Participación, este Consejo debe estar trabajando de manera planeada y concertada; dice además, que la Gobernadora le asignó una persona para estos temas, que el trabajo que se va a realizar debe hacerse con enfoque Departamental.

El señor Mario García, menciona “que el tema de las víctimas ¿qué enfoque tendrá dentro del Plan de Desarrollo?”, la doctora Lorena Sofia Velasco, responde que el PDET habla de territorios prioritarios para la Paz, pero que en este nuevo Plan de Desarrollo no solo se tendrán en cuenta los municipios tenidos en cuenta en el PDET, este lo ampliará a más municipios que han sufrido este flagelo.

De otra parte, Gerardo Saavedra de CMDR, argumenta “que el departamento del Valle de Cauca, tiene varios pisos térmicos y existen muchas áreas inutilizadas,



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

¿el gobierno ha considerado la compra de terreno para la producción agropecuaria?"

El representante de las Comunidades Afrodescendientes menciona que "en los acuerdos de la Habana, el desarrollo rural es prioridad, los acuerdos de alguna manera hay que darle viabilidad".

Abelardo Sanclemente, representante de Deporte y Recreación dice que el Valle del Cauca se ha ganado mucho en Deporte pero que se ha retrocedido en parques recreativos; pregunta que ¿cuándo se va a hacer la mesa de deporte y recreación?, a lo cual responde la Dra. Lorena Velasco, que esa mesa la realizará Indervalle.

El señor Sigifredo Dosman, felicita a la doctora Lorena Sofía Velasco por su elocuencia y a la vez comenta que no han tenido en ninguna parte del plan de desarrollo el tema de los pensionados, a lo que pregunta a la doctora Lorena Sofía Velasco ¿si hay alguna instancia de los pensionados con los cuales se pueda trabajar? y le dice a la doctora Elizabeth Patino que le ayude a trabajar toda esa parte.

El señor Jhon Hevert Herrera del Grupo Multisectorial sobre el tema del Desarrollo Económico y la comercialización dentro del Plan de Desarrollo Departamental comenta que el año pasado hubo una buena oportunidad de negocio para el departamento, entre Colombia y Rusia, pues el señor de Rusia quería negociar con frutas, pero no pudo hacerlo debido a todas las barreras que existen en el Valle del Cauca para hacerlo, pero comenta que de nuevo este personaje vendrá en el mes de marzo. La doctora Lorena Sofía Velasco comenta que hay un proyecto que se viene llevando a cabo "el Plan Frutícola" y hay unas prácticas dentro de ese plan que incluyen ese tema de la comercialización, que de pronto podría subsanar ese impedimento.

9. Presentación de Candidatos y conformación de la terna para designar representante ante el Consejo Territorial de Participación. Luis Eduardo Gutiérrez de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación comenta que el Departamento Administrativo de Planeación envió comunicación para la renovación del Consejo Departamental de Planeación e invitación al Consejo de Participación de conformar una terna para elegir nuevos miembros al Consejo Territorial de Planeación CTP.

Los miembros que se postularon fueron Luis José Hernández, de las Comunidades Afro, Abelardo Sanclemente, representante de Educación Física y Deportes, el señor William Rengifo representante de las ONG's del Valle del Cauca, Lucedi Pabón representante de los Sindicatos, Jakeline Espinal representante de la mesa consultiva de LGTBI, Andres F. Montoya, representante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

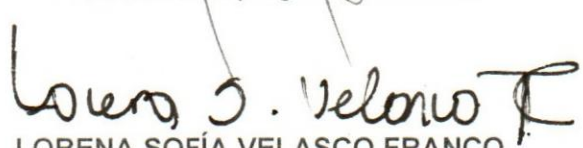
del Comité Departamental de Discapacidad. Se procedió a realizar la votación por parte de los miembros presentes del Consejo de Participación y se eligió a Jackeline Espinal como la representante ante el CTP.

Proposiciones y Varios:

- Debido a que siendo las 5:30 de la tarde aún no se había terminado de agotar todos los puntos del orden del día se propone realizar una segunda reunión.
- Mario García dice que es importante que el presupuesto quede incorporado para la participación ciudadana; por tanto, propone que quede la partida en el Plan de Desarrollo para poder operar el Consejo de Participación; para lo cual la Dra. Luz Dey Escobar propone que esto se haga vía jurídica lo de la partida presupuestaria para que pueda operar este Consejo de Participación.
- El representante de las ONG's William Rengifo, dice que no se cree como dice el Plan de Gobierno la Subsecretaría de Participación Ciudadana, sino que se cree como Secretaría de Participación Ciudadana.
- Se propone que la próxima reunión sea realizada el próximo miércoles 19 de febrero a las 2:00 de la tarde, queda pendiente de informar el lugar donde será realizada.

A las 5:30 PM se cierra la sesión


LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
Subsecretaria de programas sociales


LORENA SOFÍA VELASCO FRANCO
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y elaboró: Gloria Milena Márquez – Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Luis Eduardo Gutiérrez Rojas – Secretaría de Desarrollo Social y Participación 